

La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., a través de los recursos aprobados por el Fideicomiso F/47611-9 lanza la convocatoria

# 

Ampliando el Desarrollo de la Niñez

# Delicias 2025







Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) donatarias autorizadas por el SAT, que operen dentro del Estado de Chihuahua; para desarrollar el Modelo ADN de acuerdo con los siguientes términos:

# I. Objetivos

**Objetivo general:** Ampliar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los aspectos físico, académico, emocional y cultural.

#### Objetivos específicos:

- 1. Incrementar la actividad física en NNA
- 2. Capacitar a NNA en arte y cultura
- 3. Brindar un alimento nutritivo, completo y balanceado a NNA
- 4. Impulsar el rendimiento académico de NNA
- 5. Capacitar a adolescentes en oficios (solamente en secundarias)
- 6. Promover la participación de padres de familia en actividades del Modelo ADN
- 7. Dar a NNA formación en valores
- 8. Brindar atención psicológica a NNA y las familias que lo requieran (opcional)
- 9. Impartir campamentos de verano a NNA (opcional)

# II. Características de los proyectos

- El Modelo ADN beneficia exclusivamente a alumnos de preescolar, primaria o secundaria en situación de vulnerabilidad económica
- El Modelo ADN se lleva a cabo de lunes a viernes, durante 4 horas de trabajo diario, ello representa 20 horas de trabajo semanal
- La vigencia del proyecto deberá ser durante el ciclo escolar 2025-2026
- En caso de que la OSC decida trabajar con alumnos procedentes de diferentes niveles escolares (preescolar, primaria o secundaria) deberá estipular sus metas diferenciadas por nivel escolar
- Cada proyecto deberá contemplar mínimamente la cobertura de 50 alumnos y cada grupo se conformará por 25 alumnos
- En albergues el Modelo ADN se podrá implementar de lunes a domingo, con la participación mínima de 25 alumnos
- Los proyectos deberán impulsar el desarrollo integral de NNA, incluyendo al menos un taller de los enlistados a continuación en cada eje temático:





Eje temático	Propósito	Talleres o actividades	
Rendimiento académico	Brinda asesorías en: tareas, lectoescritura, matemáticas, ciencias y computación	<ul> <li>Reforzamiento del aprendizaje en lectoescritura y matemáticas</li> <li>Centro de tareas</li> <li>Ciencia recreativa</li> <li>Computación</li> </ul>	
Nutrición	Ofrece alimentación sana y capacitación sobre hábitos alimenticios e higiene personal	<ul> <li>Comedor         (proveedor OSC o proveedor externo)</li> <li>Formación en buenos hábitos alimenticios e higiene personal</li> </ul>	
Activación física	Fomenta el desarrollo psicomotriz y la adquisición de una disciplina deportiva	<ul> <li>Karate</li> <li>Voleibol</li> <li>Beisbol</li> <li>Basquetbol</li> <li>Futbol</li> <li>Gimnasia rítmica</li> <li>Tochito</li> <li>Balonmano</li> <li>Atletismo</li> <li>Tenis</li> <li>Futbeis</li> <li>Juegos tradicionales</li> </ul>	
Lúdico Formativo	Desarrolla la cultura, el arte y/o la tecnología	<ul> <li>Introducción al Jazz:         Swing, Bebop, Hard bop y Cool</li> <li>Música:         violín, viola, violonchelo, teclado, flauta, batería, bajo, guitarra, saxofón y clarinete</li> <li>Artes plásticas: dibujo, pintura y escultura</li> <li>Danza:         folclórica, moderna, polinesia (hawaiana) y balle</li> <li>Robótica<sup>1</sup></li> </ul>	
Habilidades para la vida (solo en secundarias)	Impulsa la formación para el trabajo en adolescentes que cursan la secundaria	<ul> <li>Carpintería</li> <li>Estética</li> <li>Costura</li> <li>Cocina</li> <li>Electricidad</li> <li>Inglés</li> <li>Proyectos emprendedores</li> </ul>	

Se solicita a las OSC integrar al menos 3 actividades con padres / tutores, con el fin de procurar la convivencia familiar, lograr asistencia constante de los alumnos e integrar su visión en la evalación del Modelo ADN. A continuación, algunos ejemplos:

<sup>1</sup> Con el fin de promover las habilidades STEM el taller de robótica se podrá considerar como lúdico-formativo, rendimiento académico o habilidades para la vida





Eje temático	Propósito	Actividades	
Participación de padres de familia	Promover la integración familiar, dar a conocer las bondades del Modelo ADN, los avances de los alumnos y evaluar el rendimiento del programa.	<ul> <li>Eventos festivos, deportivos y/o culturales</li> <li>Concursos de robótica, lectura o matemáticas</li> <li>En ruedas se vive mejor</li> <li>Viajes de fin de curso</li> <li>Salidas recreativas</li> <li>Cinito ADN</li> <li>Vales por buena asistencia</li> <li>Carrera pedestre ADN</li> <li>Open house</li> <li>Reuniones informativas</li> </ul>	<ul> <li>Escuela para padres</li> <li>Curso de inducción ADN</li> <li>Rally</li> <li>Comunicación de logros en ADN</li> <li>Módulo de información</li> <li>Cheque patrocinio ADN</li> <li>Yo me compro mi instrumento musical</li> <li>Dinámicas sobre hábitos alimenticios saludables</li> <li>Visitas a centros de trabajo de papá y mamá</li> </ul>

Se pide a las OSC integrar en sus planes de trabajo actividades mensuales que ayuden a promover en los alumnos los siguientes valores universales:

Eje temático	Propósito	Valores	
Formación en valores	Integrar dinámicas en cada eje temático que permitan experimentar los valores	<ul><li>Amor</li><li>Respeto</li><li>Igualdad</li><li>Bondad</li></ul>	<ul><li>Valentía</li><li>Justicia</li><li>Honradez</li><li>Solidaridad</li></ul>

Én caso de tener la capacidad operativa y ser pertinente en sus comunidades, las OSC podrán brindar atención psicológica y campamentos de verano a los alumnos, conforme a las siguientes actividades:

Eje temático	Propósito	Actividades	
Campamento de verano (opcional)	Brinda un espacio estimulante y divertido durante las vacaciones	<ul> <li>Ciencia recreativa</li> <li>Expresión plástica</li> <li>Fotografía</li> <li>Teatro</li> <li>Hip hop</li> </ul>	<ul> <li>Cine cantado</li> <li>Resolución creativa de conflictos</li> <li>Cultura de la legalidad</li> </ul>
Atención psicológica (opcional)	Brindar bienestar emocional a NNA y sus familias	<ul><li>Detección inicial</li><li>Atención psicológica grupal</li></ul>	<ul><li>Terapia individual</li><li>Terapia familiar</li><li>Canalización de casos severos</li></ul>





- FECHAC proporcionará los manuales de operación que describen los aprendizajes esperados de cada taller. Además, capacitará a las OSC electas para la puesta en marcha del Modelo ADN.
- Las OSC postulantes podrán desarrollar talleres adicionales según sus intereses en apego a formatos establecidos por FECHAC, desritos en el numeral VI.

# III. Requisitos de participación

- a) Criterios de selección
  - SC legalmente constituidas que operen en el estado de Chihuahua
  - Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria
  - Afinidad de su objeto social con los lineamientos del Modelo ADN
  - b) Cobertura
    - 🕺 Dirigida a los municipios: Delicias, Julimes, Meogui, Rosales y Saucillo
  - c) Sedes
    - 🟅 El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar, albergue, guardería o centro comunitario.
  - d) Participación en acciones estratégicas
    - Entregará reportes narrativos, cumplimiento de metas y financieros
    - Entregará evaluación del Modelo ADN (incluyendo análisis PRE y POST) según los instrumentos proporcionados por FECHAC
    - Participará en el curso de inducción y capacitación continua
    - Gestionará fondos adicionales para alcanzar su coinversión
    - Sostendrá reuniones operativas con instructores y personal de cocina
    - Organizará eventos para demostrar el talento de los alumnos

#### IV. Financiamiento

FECHAC invertirá una bolsa de \$ 6,100,000.00 (Seis millones cien mil pesos 00/100 M.N.).

Se podrá solicitar recursos para los siguientes conceptos:

- Sueldos y salarios
- Comunicación social (Lona o rótulo mandatorio)
- Insumos alimenticios Y Eventos
- Materiales
- Seguro médico infantil
- Artículos de limpieza
  Gasto administrativo





- Equipo y mobiliario<sup>2</sup>
- Capacitación a staff
- Transporte para traslado de alumnos
- Uniformes y vestuario

#### V. Criterios de evaluación

Los proyectos serán revisados mediante una cédula de evaluación que contemplará: el planteamiento del proyecto, el marco institucional y la capacidad financiera de la OSC. Además, se tomará en cuenta lo siguiente:

- 🐒 Congruencia entre los objetivos de la convocatoria y el objeto social de la OSC
- 🕺 Alianzas para acordar la inversión de otros donantes en el proyecto
- 🕺 Apego a los talleres y actividades propuestas en el numeral II de la convocatoria
- Concordancia entre el presupuesto y las actividades electas
- Consistencia en costo, porcentaje de coinversión y cumplimiento de metas, en caso de OSC recurrentes

## VI. Documentación solicitada

- 1. Carta solicitud (descargar aquí)
- 2. Carta compromiso (descargar aquí)
- 3. Donataria autorizada
- 4. Proyecto F15 (descargar aquí)
- 5. Proyecto F16 (ingresa al sistema aquí)
- 6. Acta constitutiva y Acta de Asamblea Protocolizada
- 7. Declaración anual
- 8. Estado resultados
- 9. Balance gral.
- 10. Cotizaciones (2 para equipo y mobiliario)
- 11. Extras
  - 11.1 Organigrama
  - 11.2 Listado de integrantes del consejo
  - 11.3 Cálculo del menú
  - 11.4 Horario de actividades (descargar aquí)
  - 11.5 Plan de trabajo mensual (descargar aquí)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En caso de solicitar equipo y/o mobiliario se requieren 2 cotizaciones y ambas deberán describir las mismas características del artículo, con el fin de contrastar el costo y la calidad de éste. Las cotizaciones deberán incluir lo siguiente: nombre de la OSC, nombre y domicilio del proveedor, fecha, cantidad y descripción de los bienes que se cotizan, mismas que no deberán tener una antigüedad mayor en su elaboración a 30 días naturales previos a la fecha de solicitud.





- 11.6 Menú mensual (descargar aquí)
- 11.7 Lista de los materiales a adquirir
- 11.8 Carta cotización / exposición de motivos por contratación por honorarios (si aplica)

En caso de presentar talleres no descritos en numeral II, adicionalmente entregará:

- 11.9 Descripción del taller (es):
  - Nombre y propósito
  - Aprendizajes esperados
  - Secuencia didáctica con las actividades introductorias, la práctica del taller y la demostración del aprendizaje adquirido por los alumnos

Todos los documentos se presentan de manera digital a través de la plataforma WeTransfer, Smash o Google Drive.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos estipulados para que las propuestas sean valoradas, en estricto apego a los formatos y tiempos establecidos por FECHAC.

#### VII. Junta de aclaraciones

La reunión virtual para resolver dudas será el 14 de abril de 2025 a las 9:00 a.m. en el siguiente enlace Zoom:

https://us06web.zoom.us/j/86244403674?pwd=SIpGkbaiBEgwx4ND0esic7jw67EACx.1 ID de reunión: 862 4440 3674 y código de acceso: 942970

## VIII.Periodo de recepción de los proyectos

El periodo de recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta al cierre programado para el 9 de mayo de 2025.

#### IX. Resultados

Los resultados serán dados a conocer el 11 de julio de 2025, mediante oficio dirigido a las OSC postulantes.

#### X. Información adicional

Si requiere información adicional, comunicarse al teléfono 639 688-3416 con Berenice Morales o con Massiel Ortega al 656-617-2241 ext. 429; de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. o bien, a los correos: fechac\_del@fechac.org.mx y/o portega@fechac.org.mx